

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-8169 *Información pública de solicitud para aprovechamiento de caudal de agua del arroyo Seteda, Argüebanes, término municipal de Camaleño, con destino al abastecimiento de ganado bovino. Expediente A/39/11084.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Jesús García Colio.

N.I.F. nº: 72127397 H.

Domicilio: Llaves 39587 - Camaleño (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo de Seteda.

Caudal solicitado: 0,018 l/seg.

Punto de emplazamiento: Seteda Argüebanes.

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,018 l/s de agua del arroyo Seteda en Seteda, Argüebanes, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino al abastecimiento de ganado bovino.

La captación se realizará mediante una arqueta de 0,38 x 0,38 x 0,40 cm desde la que se conducirá el agua mediante tubería de polietileno de $\frac{3}{4}$ de pulgada de diámetro que conducirá el agua hasta la instalación ganadera situada en la parcela 12 del polígono 16, a lo largo del recorrido se ejecutará otras dos arquetas de registro.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de septiembre de 2016.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/8169

CVE-2016-8169